



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a primero de agosto del dos mil dieciocho.

Se da cuenta del acuerdo de fecha treinta y uno de julio del año en curso, signado por el Presidente y Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el que se acompaña la recepción, registro y turno correspondiente al Procedimiento Especial Sancionador, mediante el cual remiten el oficio número **IEEH/SE/DEJ/482/2018**, signado por el Licenciado Jerónimo Castillo Rodríguez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, a través del cual se nos remite el expediente **IEEH/SE/PASE/026/2018**, tal y como obra en el acuse de oficialía de partes con las constancias que integran dicho expediente, mismas que se agregan al expediente que al rubro se indica, en donde **Álvaro Rodríguez Doniz**, en su carácter de Representante Propietario ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, promueve el Procedimiento Especial Sancionador en contra de **Jorge Miguel García Vázquez** y **Alejandro Canek Vázquez Góngora**.

Visto lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 299 fracción I y III, 300 fracción I, 340 y 341, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, así como el artículo 50 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Con el presente acuerdo, y documentos que acompaña al Procedimiento Especial Sancionador, radíquese y fórmese expediente por duplicado y regístrese en el Libro de control y registro que lleva esta Secretaria de Acuerdos non.

SEGUNDO.- Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo por conducto del Licenciado Jerónimo Castillo Rodríguez, en su

carácter de Secretario Ejecutivo, rindiendo su correspondiente Informe Circunstanciado.

TERCERO.- Notifíquese como en derecho corresponda.

CUARTO.- Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Jesús Raciél García Ramírez en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Acuerdos Licenciado Edgar Alvarado Castro quien autentica y da fe.

